RESOLUCIÓN Nº 313/2014.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2014PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS- ID.272.017.

Asunción, 23 de Abril de 2014.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 008/14 de fecha 22 de abril de 2014 del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1.195, de fecha 11 de noviembre de 2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 1.100/14 de fecha 13 de enero de 2014 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Que, según el artículo 1° de la Resolución DNCP N° 805/2009 para la adjudicación en contrataciones directas en los casos de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad dispuesta en el artículo 34º inc. C, de la Ley N° 2051/03 establece que cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, bajo responsabilidad de la máxima autoridad, se podrá hacer la Adjudicación.

Que, el Decreto Nº 1.227/14 de fecha 13 de Febrero de 2014 que APRUEBA EL PLAN FINANCIERO para la Ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación de la Ley Nº 5.142/13 prevé la ejecución del presente proceso.

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que, para la adjudicación en contrataciones directas en los casos de que no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad dispuesta en el artículo 34º inc. C, de la ley nro. 2.051/03 establece que cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, bajo responsabilidad de la máxima autoridad, se podrá hacer la Adjudicación, considerando que estas empresas distribuidoras presentan los precios más convenientes para la Institución, tal es el caso que nos ocupa para la adjudicación correspondiente a los todos los ITEMS del llamado en cuestión.

Que el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

DM

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2014 PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS- ID.272.017** de la siguiente manera:

Oferente adjudicado	RUC-Representante legal	ITEM-Descripción	Monto Total adjudicado
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	1-Bandeja de correspondencia de 2 pisos	409.900
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	2-Bibliorato lomo fino	1.196.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	3-Bibliorato lomo grande	4.680.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	4-Carpetas archivadoras	280.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	5-Notas autoadhesivas	325.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	6-Separadores de Papel	800.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	7-Marcadores resaltadores	825.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	8-Cinta adhesiva transparente	68.900
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	9-Cinta para embalaje transparente	312.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	**10-Plasticola en barra**	364.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	11-Marcador resaltador fluorescente	315.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	12-Marcadores permanentes grueso	60.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	13-Sacapuntas	24.750
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	14-Tinta azul	25.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	15-Tinta negro	25.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	16-Làpiz de papel	100.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	17-Boligrafos de color negro	340.000
DISTRIBUIDORA	2237441-8-José Luis Carrillo	18-Boligrafos de color	85.000

DM

PROVEPAR		azul	
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	19-Cuter	39.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	20-Desgrampadora	40.500
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	21-Mojadedo redondo	39.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	22-Perforadoras chica	507.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	23-Prescilladora chica	63.300
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	24-Reglas de Plástico	2.500
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	25-Tijera de metal	116.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	26-Cd/Dvd grabable 4,7 Gb	598.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	27-DVD regrabable-cajas de 10 unidades	7.700.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	28-Almohadillas para sellos	148.050
NEW SHOP	751379-8-Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez	29-Sello en tinaje automático	1.400.000
NEW SHOP		30-Sellos circulares	150.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	31-Sellos foliadores	350.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	32-Sellos rectangulares	335.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	33-Planchetas	773.500
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	34-Clips sujetadores de papel	108.800
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	35- Clips sujetadores de papel	90.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	36- Clips sujetadores de papel	31.200
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	37- Clips sujetadores de papel	21.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	38-Portamina	33.000
GOLDEN TRADE SRL	80002894-5-Jorge A Goldenberg	39-Mina para portamina	72.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	40-Franelografo	627.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	41-Pizarra acrílica colgante	350.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8-José Luis Carrillo	42-Pizarra acrílica con pedestal	595.000

DM

En el Objeto de Gasto 340 (Bienes de Consumo de Oficinas e insumos) de los cuales será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal 2014, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2° IMPUTAR las Erogaciones en el Rubro 340 (Bienes de Consumo de Oficinas e insumos), en Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos institucionales).

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Víctor Manuel Pecci
Ministro Secretario Nacional de Deportes

DM